

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 8 y el 10 de septiembre de 2020, se realizó por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno seguimiento a los avances logrados de los Planes de Mejoramiento de la Entidad, resultado de auditorías externas adelantadas por la Contraloría de Bogotá y de auditorías internas de gestión, de conformidad con lo programado en el Plan Anual de Auditoría para el 2020.

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante verificaciones el grado de avance y cumplimiento de acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento para subsanar los hallazgos de auditorías practicadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019, así como de las observaciones y oportunidades de mejora derivadas de auditorías internas de gestión de instrucciones dadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo reportado y gestionado por las dependencias responsables a través del aplicativo de planes de mejoramiento, en adelante PM.

ALCANCE

Verificar la idoneidad de las evidencias aportadas por las Dependencias de la Secretaria General como soporte del avance y/o cumplimiento, en la gestión de las acciones de mejora que conforman los planes de mejora a corte de agosto de 2020.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesional Especializado.

METODOLOGÍA APLICADA

El seguimiento se realizó mediante análisis y comprobación de la información registrada por gestores y responsables de la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo Planes de Mejoramiento, evaluando aspectos relacionados con el grado de avance, soportes, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer, entre otros.

PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (PM).
- Plan anual de auditorías vigencia 2020.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 31 DE AGOSTO DE 2020

RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO A 31 DE AGOSTO DE 2020

CONCLUSIÓN

Como resultado del seguimiento efectuado, se estableció que en términos generales las dependencias vienen cumpliendo con la gestión de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento, producto de auditorías practicadas por la Contraloría de Bogotá y auditorías internas de gestión por la Oficina de control Interno, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables según términos definidos y dentro de los plazos establecidos a corte de 31 de agosto de 2020, a excepción de cuatro (4) vencimientos presentados; dos (2) originas en el presente corte, pertenecientes a la Oficina Consejería de Comunicaciones y dos (2) presentadas desde el corte de junio correspondientes a la Alta Consejería para las Víctimas, a las cuales se recomendó culminar las acciones de mejora lo más pronto posible.

De igual forma, se promueven alertas tempranas sobre algunas acciones de mejora tanto del Plan de Mejoramiento de Contraloría como de auditorías internas de gestión, en cada una de las secciones respectivas, con el propósito que los jefes de las dependencias correspondientes tomen medidas rápidas para prevenir su incumplimiento, bien sea, asegurándose de cumplirla en debida forma en el plazo fijado o acudiendo a la instancia de la prórroga

1. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTA

El plan de mejoramiento vigente a corte 31 de agosto de 2020, producto de auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, se compone de **60** acciones de mejora, conformadas así; **31** acciones corresponden a hallazgos generados por auditoría realizada durante la vigencia 2019 y **29** acciones de mejora conciernen a hallazgos derivados de la auditoría de regularidad PAD 2020 vigencia 2019.

De las 60 acciones que hacen parte del plan de mejoramiento, 31 de ellas, se encuentran finalizadas al 100% y 29 en proceso de ejecución con un avance promedio del 23%, representando un aumento promedio del 18% respecto al corte del mes anterior que registró un avance promedio del 5%.

De las 29 acciones que se encuentran en gestión 3 (10%) corresponden a acciones producto de auditorías realizadas en el año 2019 y 26 (90%) corresponden a la auditoria de regularidad PAD 2020 vigencia 2019.

Durante los meses de julio y agosto de 2020, fueron finalizadas 10 acciones que se relacionan a continuación:

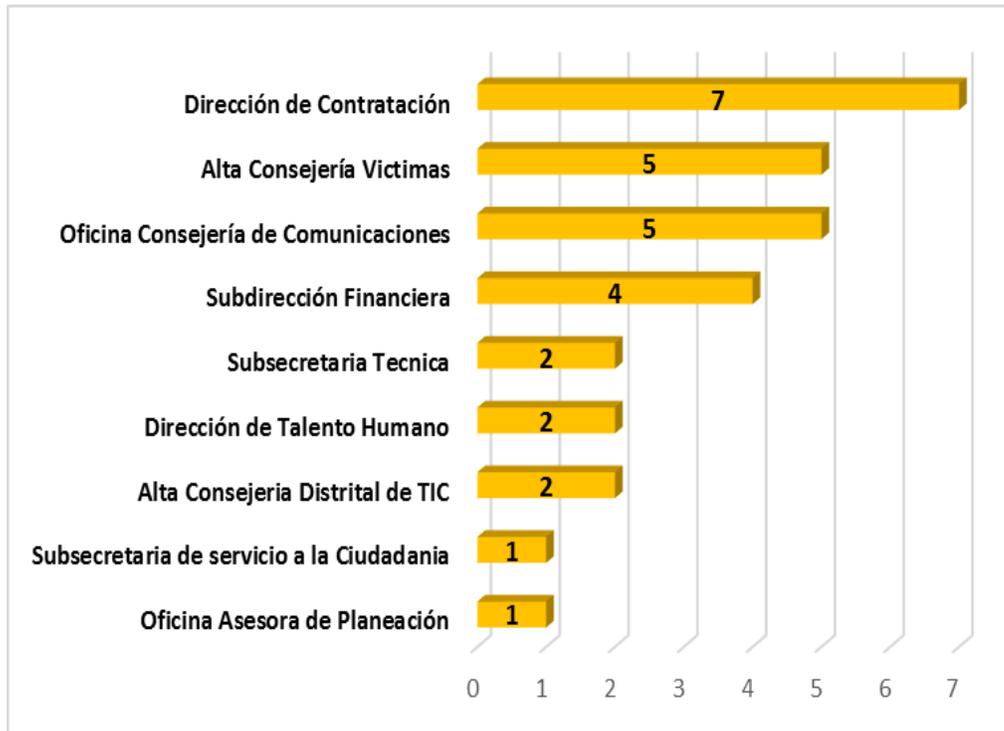
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Acción	Dependencia Responsable	Fecha de terminación	% avance Agosto
3.1.3.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria	Establecer una figura de revisión previa sobre los documentos a publicar en el SECOP	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %
3.1.3.7	Hallazgo Administrativo	Realizar una socialización, capacitación a los supervisores y apoyos a los mismos acerca del cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión de la entidad especialmente, en lo referente a manejo documental, revisión de los documentos soporte presentados por los contratistas y términos para la liquidación de los contratos a que haya lugar.	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %
3.1.3.10	Hallazgo Administrativo	Realizar una socialización, Capacitación a los supervisores y apoyos a los mismos acerca del cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión de la entidad especialmente, en lo referente a manejo documental, revisión de los documentos soporte presentados por los contratistas y términos para la liquidación de los contratos a que haya lugar.	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %
3.1.3.12	Hallazgo Administrativo	Diseñar e Implementar una Matriz de seguimiento a coberturas y vigencias de las garantías constituidas en contratación a cargo de la O.C.C	Oficina Consejería de Comunicaciones	31/07/2020	100 %
3.1.3.16	Hallazgo Administrativo	Una vez delegado el apoyo a la supervisión de los mismos, se solicitará a la Subdirección Financiera y o de Contratación una capacitación respecto al procedimiento del trámite de pago de proveedores, con el fin de establecer los documentos que se deben anexar al momento de radicar las órdenes de pago respectivas, así como el orden en que se deben	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %

No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Acción	Dependencia Responsable	Fecha de terminación	% avance Agosto
		aportar.			
3.3	Hallazgo Administrativo	Dar continuidad al diligenciamiento y utilización del Formato No 4231000 FT 961 denominado Acto Administrativo de la Contratación Directa del Sistema Integrado de Gestión.	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %
3.5	Hallazgo Administrativo	Realizar una socialización, Capacitación a las personas que apoyan los diferentes procesos de contratación en lo relacionado con el Cierre del Expediente Contractual según lo establecido en la Ley 1437 de 2011.	Dirección de Contratación	31/07/2020	100 %
3.1.3.7	Hallazgo Administrativo	Fortalecer el ejercicio de seguimiento y control de la supervisión y del apoyo a la supervisión a través de socializaciones del Manual de supervisión e interventoría.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctima, la Paz y la Reconciliación.	31/12/2020	100 %
3.2.1.3	Hallazgo Administrativo	Socializar con el equipo de trabajo de contratación la Alta Consejera para las Víctimas la estructuración del nuevo plan de desarrollo y el proyecto de inversión, con el fin de lograr la armonización de las metas con objetos contractuales.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctima, la Paz y la Reconciliación.	30/08/2020	100 %
3.1.3.12	Hallazgo Administrativo	Documento interno de solicitud a la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para realizar ajustes al aplicativo de Gestión Contractual para que genere certificación de cumplimiento con la fecha de expedición.	Dirección de Contratación	30/09/2020	100%

- 29 acciones en gestión a cargo de las dependencias al 31 de agosto de 2020, así:



- Promedio de avance de acciones por dependencia a 31 de agosto de 2020

Dependencia	Q. Acciones	Promedio % de avance de acciones
Dirección de Contratación	7	40%
Alta Consejería Víctimas	5	8%
Oficina Consejera de Comunicaciones	5	0%
Subdirección Financiera	4	33%
Subsecretaría Técnica	2	20%
Dirección de Talento Humano	2	50%
Alta Consejería Distrital TIC	2	25%
Subsecretaría Servicio a la Ciudadanía	1	20%
Oficina Asesora de Planeación	1	0%

 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 31 DE AGOSTO DE 2020

ACCIONES POR VENCER SEPTIEMBRE 2020

La acción bajo responsabilidad de la Alta Consejería Distrital para las TIC corresponde a un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal, presentó un avance a 31 de agosto de 2020 del **25% con plazo de vencimiento 30 de septiembre de 2020**, se recomendó, *Tomar rápidamente las medidas necesarias para cerciorarse del cumplimiento de esta acción de mejora en los términos y plazo establecido, con el propósito de prevenir un incumplimiento para la entidad.*

No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Acción	Dependencia Responsable	Fecha de terminación	% avance Agosto
3.1.3.1	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	Implementar un punto de control que permita llevar a cabo una revisión interna de los productos y entregables contenidos en los anexos técnicos y de acuerdo con la forma de pago estipulada para los Contratos a cargo de la Alta Consejería Distrital de TIC., internamente para los supervisores y apoyos a la supervisión	Alta Consejería Distrital de TIC	30/09/2020	25%

De igual forma, para las acciones que vencen al cierre de septiembre con porcentaje de avance de 50%:

No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Acción	Dependencia Responsable	Fecha de terminación	% avance Agosto
3.1.3.3	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	Diseño de estrategia a través de memorando interno con el propósito de realizar una revisión aleatoria de la información que se encuentra publicada en el SECOP por parte de los supervisores de los contratos.	Dirección de Contratación	30/09/2020	50%
3.1.3.11	Hallazgo Administrativo	Diseño de estrategia a través de memorando interno con el propósito de realizar una revisión aleatoria de la información que se encuentra publicada en el SECOP por parte de los supervisores de los contratos.	Dirección de Contratación	30/09/2020	50%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 31 DE AGOSTO DE 2020

ACCIONES POR VENCER OCTUBRE 2020:

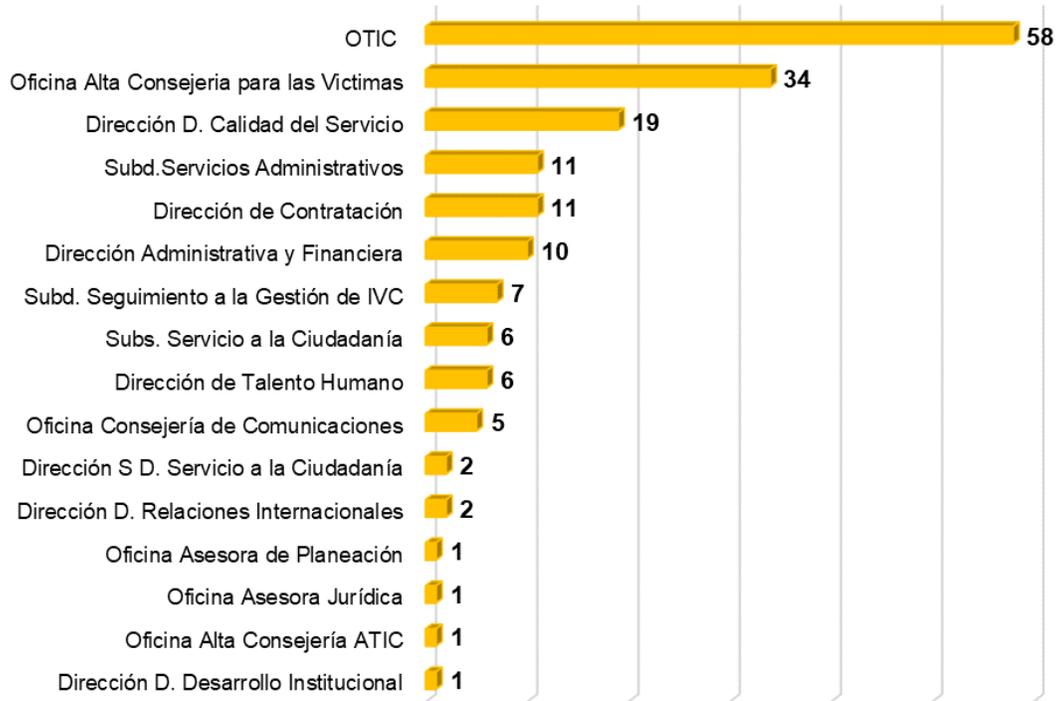
Se recomienda a las dependencias correspondientes asegurarse del cumplimiento de las siguientes acciones de mejora en los términos y plazos establecidos, de lo contrario gestionar en este momento la solicitud de prórroga ante el ente de control.

No. Hallazgo	Tipo Hallazgo	Acción	Dependencia Responsable	Fecha de terminación	% avance Agosto
3.1.3.3 (2)	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	Solicitar a los supervisores de los contratos 4140000 609 2019, 4233000 603 2019 y 4120000 671 2019 realicen la publicación integral de la documentación faltante en el SECOP en coordinación con la Dirección de Contratación.	Dirección de Contratación	30/10/2020	50%
3.1.3.9 (2)	Hallazgo Administrativo	Solicitar a los supervisores de los contratos 4140000 609 2019 y 4120000 671 2019 la revisión de la documentación remitida a la Dirección de Contratación a fin se organice y complete de conformidad con lo descrito por el Ente de Control en el hallazgo.	Dirección de Contratación	30/10/2020	50%
3.1.3.11 (2)	Hallazgo Administrativo	Solicitar al supervisor del contrato 4140000 564 2019 revise la documentación publicada en el SECOP y se realicen los ajustes debidos respecto a la organización.	Dirección de Contratación	30/10/2020	50%
3.3.1.1	Hallazgo Administrativo	Elaborar el Acto Administrativo Resolución que adopte la Guía Operativa para el Manejo de Cuentas por Cobrar por Incapacidades	Subdirección Financiera	30/10/2020	10%

2. PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION

El estado del plan de mejoramiento derivado de auditorías internas de gestión a corte 31 de agosto de 2020, se conforma de ciento setenta y cinco (175) acciones de mejora en ejecución, con un avance promedio del plan del 43%, de las cuales, diecisiete (17) acción corresponde a la vigencia 2019 y ciento cincuenta y ocho (158) acciones de mejora de auditorías practicadas durante el año 2020.

A continuación, se presenta el detalle por dependencia del estado cuantitativo y cualitativo de las acciones de mejora.



➤ **PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 31 DE AGOSTO DE 2020**

Dependencia	No. Acciones	Promedio % de Avance acciones
Dirección D. Desarrollo Institucional	1	-
Oficina Alta Consejería ATIC	1	95%
Oficina Asesora Jurídica	1	-
Oficina Asesora de Planeación	1	70%
Dirección D. Relaciones Internacionales	2	63%
Dirección S D. Servicio a la Ciudadanía	2	83%
Oficina Consejería de Comunicaciones	5	62%
Dirección de Talento Humano	6	42%
Subs. Servicio a la Ciudadanía	6	39%

Dependencia	No. Acciones	Promedio % de Avance acciones
Subd. Seguimiento a la Gestión de IVC	7	15%
Dirección Administrativa y Financiera	10	59%
Dirección de Contratación	11	60%
Subd. Servicios Administrativos	11	38%
Dirección D. Calidad del Servicio	19	27%
Oficina Alta Consejería para las Víctimas	34	28%
OTIC	58	52%

➤ **ACCIONES VENCIDAS A 31 DE AGOSTO DE 2020**

Al corte de agosto de 2020, se presentan cuatro (4) acciones de mejora vencidas de planes de mejoramiento; dos (2) originas en el presente corte, correspondientes a la Oficina Consejería de Comunicaciones, dos (2) presentadas desde el corte anterior correspondientes a la Alta Consejería para las Víctimas, las cuales se detallan a continuación:

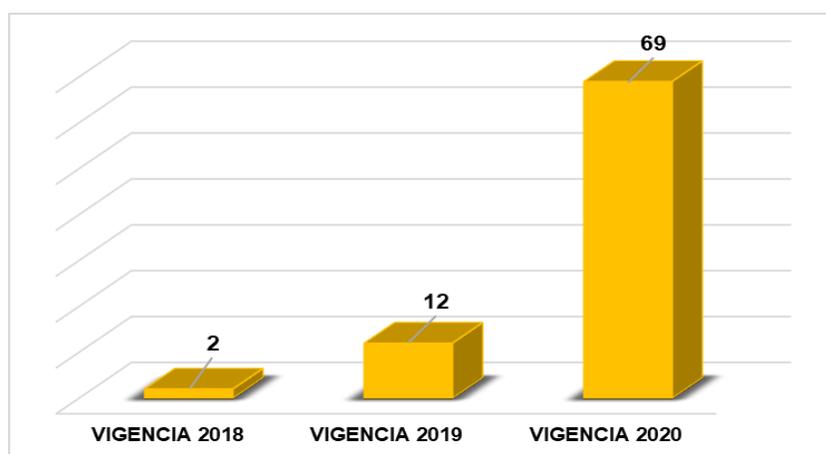
Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	% de Avance
129	Identificar el (los) posibles riesgos de gestión del Procedimiento denominado Publicación de Información en los portales y micrositos web de la Secretaría General No 4204000-PR-359.	Ausencia en matriz de riesgos de control relevante de seguimiento de las evidencias alojadas en la carpeta compartida y su consistencia e integridad frente a lo publicado en el portal web o microsito	Oficina Consejería de Comunicaciones	4/05/2020	31/08/2020	40%
133	Identificar el (los) posibles riesgos de gestión del Procedimiento denominado de Publicación de Información en los portales y micrositos web de la Secretaría General No 4204000-PR-359.	No se solicitó de manera oportuna la actualización del nombre, correo electrónico y el cargo de (los) funcionario(s) que se encargaran de la publicación de información en los portales o micrositos	Oficina Consejería de Comunicaciones	4/05/2020	31/08/2020	40%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	% de Avance
197	Solicitar a la OTIC generar backup al war de la aplicación SIVIC	Errores en la toma de copias de respaldo	Oficina Alta Consejería para las Víctimas	1/06/2020	30/06/2020	95%
198	Solicitar una carpeta compartida en la nube para almacenar backup de los equipos locales en cuanto a la información de fuentes de desarrollo de las herramientas de la ACDVPR	Servidores locales de desarrollo y pruebas sin copias de respaldo según procedimientos de la entidad	Oficina Alta Consejería para las Víctimas	1/06/2020	30/06/2020	95%

Al respecto, se recomendó a los jefes de las dependencias responsables culminar lo más pronto posible las acciones de mejora incumplidas, en primera medida, lograr el objetivo perseguido de subsanar las observaciones identificadas y tomar las medidas correspondientes para prevenir de nuevo este tipo de situaciones.

➤ **RESULTADO DE LA GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ADELANTADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

A 31 de agosto de 2020, resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento mediante la verificación de la idoneidad de los soportes, la Oficina de Control Interno ha cerrado un total de ochenta y tres (83) acciones cumplidas al 100%, correspondientes de auditorías practicadas en las vigencias 2018, 2019 y 2020, asociadas a las siguientes dependencias.



Dependencia	Acciones cerradas agosto de 2020
Dirección de Contratación	1
Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	1
Secretaria Privada	1
Subdirección Técnica de Archivo	1
Subdirección Financiera	2
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	3
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	3
Oficina Asesora de Planeación	4
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	6
Subdirección de Servicios Administrativos	6
Dirección de Talento Humano	7
Oficina Consejería de Comunicaciones	7
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	8
Oficina Alta Consejería para las Víctimas	8
Dirección Administrativa y Financiera	11
OTIC	14

➤ ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES

Como resultado de la revisión sobre el grado de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento de las auditorías internas de gestión a 31 de agosto de 2020, se presentan las siguientes alertas tempranas con el ánimo que los líderes del proceso correspondiente tomen medidas rápidas para asegurarse de prevenir incumplimientos frente a los plazos establecidos y lograr la culminación debida de las acciones de mejora.

Indispensable que las acciones relacionadas en el cuadro siguiente se culminen a 30 de septiembre de 2020, plazo fijado de conformidad con los términos establecidos por el jefe de dependencia, principalmente aquellas que su avance es inferior al 80%, como las que su vencimiento se encuentra para el 15 de septiembre de 2020.

A continuación, se precisan las acciones próximas a vencer, así:

- **Acciones de gestión inmediata por parte de dependencias (Vencimiento a septiembre de 2020).**

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
214	Implementar plan de acción para identificar y establecer posibles riesgos de corrupción del proceso Internacionalización de Bogotá	Riesgos de Corrupción	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	15/06/2020	15/09/2020	75%
2 (148)	Realizar la desinstalación del software de los equipos de cómputo, el cual no hace parte de la línea base identificada y aprobada por la OTIC.	Diferencias entre la línea base de software OTIC vs el software instalado en los equipos	OTIC	30/10/2019	30/09/2020	89%
6 (136)	Actualización de procedimiento de Administración de Usuarios considerar para que en el mismo se establezcan las actividades, controles y responsables de esta gestión (creación, actualización, bloqueo y/o retiro de usuarios) en todos los sistemas de información existentes en la Entidad.	Sistemas de Información que soportan la misionalidad de la Entidad no cuentan con lineamientos que aseguren la adecuada administración de roles y privilegios	OTIC	18/11/2019	30/09/2020	60%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
7 (137)	<ul style="list-style-type: none"> Definir una condición general en el procedimiento de "Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos" que refiera los equipos a mantenimiento, los que no son sujetos a mantenimiento y los que se encuentran en garantía con su respectiva sustentación de la catalogación. Se incluirá una actividad en el procedimiento de "Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos" anualmente en donde la oficina TIC, dispondrá la relación de equipos que componen la infraestructura tecnológica de la entidad incluyendo: las nuevas adquisiciones, las garantías y contratos de mantenimiento para determinar los equipos objeto de mantenimiento preventivo. 	Desactualización del Procedimiento 2213200-PR-104 – Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos	OTIC	12/11/2019	30/09/2020	85%
8 (138)	<ul style="list-style-type: none"> Definir e incluir en el Manual de Seguridad de la Información, las políticas para respaldo, almacenamiento y restauración de la información crítica o sensible de la entidad. Determinar un formato línea base de los sistemas de información a los que 	Inexistencia de un Plan periódico de restauraciones de copias de respaldo	OTIC	12/11/2019	30/09/2020	80%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
	se les debe y está generando las copias de respaldo.					
15 (145)	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de procedimiento "Administración de red LAN, WAN, WIRELESS, Equipos activos y seguridad de la Secretaria General" es justificada con base al modelo de arquitectura empresarial y toda la gestión se verá reflejada en los procedimientos de incidentes y requerimientos. Incluir estos mantenimientos en el Procedimiento PR-104 de Mantenimiento Preventivo de Recursos Informáticos. 	Plan de mantenimiento preventivo de equipos de la red	OTIC	12/11/2019	30/09/2020	85%
16 (146-1)	Definición de Primera versión Línea Base para la OTIC con infraestructura asociada	Configuración de la herramienta Nagios para el monitoreo de los servidores críticos del negocio	OTIC	12/11/2019	30/09/2020	70%
20 (134)	Realizar semanalmente reunión con la interventoría para verificar el cumplimiento de los compromisos y avance presupuestal.	Afectación el desarrollo en la ejecución de obra	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	15/10/2019	30/09/2020	82%
55 (153)	Establecer e implementar alertas desde las dependencias hacia la OCC, vía correo electrónico, en momentos previos a superar los tiempos límite establecidos entre la ejecución del evento/actividad, la radicación de las	Seguimiento al estado actual de ejecución, facturación y pago de los eventos Contrato No 4140000-715-2019	Oficina Consejería de Comunicaciones	3/02/2020	30/09/2020	86%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
	facturas y el pago de las mismas, diligenciando la respectiva base de datos, que serán socializadas en los comités, de frecuencia quincenal, lo cual será evidenciable en las respectivas actas.					
56 (153)	Iniciar el funcionamiento del aplicativo de operador logístico diseñado por la OCC para la prevención de errores derivados del diligenciamiento de información en múltiples formatos y diferentes etapas, por parte de varios participantes dentro de cada una de las dependencias involucradas y el cumplimiento de tiempos contractuales.	Seguimiento al estado actual de ejecución, facturación y pago de los eventos Contrato No 4140000-715-2019	Oficina Consejería de Comunicaciones	1/04/2020	30/09/2020	85%
104 (146-2)	• Requerir mediante un caso GLPI a ingenieros de servidores la instalación de NAGIOS (Siempre y cuando lo permita)	Configuración de la herramienta Nagios para el monitoreo de los servidores críticos del negocio	OTIC	12/11/2019	30/09/2020	85%
131	Revisión, Aprobación y Formalización del Manual Estratégico de Comunicaciones.	No se cuenta con Manuales de Imagen de la de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital, documentos requeridos en la verificación de las necesidades de comunicación.	Oficina Consejería de Comunicaciones	4/05/2020	30/09/2020	60%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
157	1. Incluir en el orden del día del comité técnico, un punto fijo para seguimiento a la presentación de informes y demás documentación entregada. 2. Una vez radicada la factura por parte del contratista el apoyo a la supervisión adelantará los trámites para dar cumplimiento al PAC	Seguimiento al estado actual de ejecución, facturación y pago de los eventos Contrato No 4140000-715-2019	Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	27/04/2020	30/09/2020	70%
168	Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación por medio de un memorando que se realice el ajuste del sistema SEGPLAN relacionado con las cifras de ejecución y después se hará un reporte de validación.	Seguimiento al Plan de Acción Distrital - PAD AVANTI	Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	4/05/2020	30/09/2020	50%
176	Realizar reunión con la OAP, para evaluar la pertinencia de inclusión de nuevos riesgos, en el proceso.	Evaluación Gestión de Riesgos del Proceso	Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	8/05/2020	30/09/2020	5%
220	Estructurar el procedimiento de gestión, trámite, pago y legalización de comisiones y desplazamientos, incluyendo puntos de control a las legalizaciones	Legalización oportuna de viáticos.	Dirección Administrativa y Financiera	1/06/2020	30/09/2020	70%

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
264	Gestionar con Confecámaras la habilitación del ambiente de prueba plataforma tecnológica que permite el análisis del nivel de riesgo de las empresas y/o establecimientos de comercio, orientada a la priorización y coordinación de las Visitas Multidisciplinarias de Inspección-VMI de manera simultánea con las cuatro (4) entidades con funciones de IVC	Interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica con los Sistemas de Información de las Entidades Distritales de Salud y Ambiente.	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	1/08/2020	30/09/2020	25%
265	Elaborar el Informe Final de Supervisión del convenio 676 de 2017, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la entidad.	Supervisión del Convenio Interadministrativo No 676 de 2017 con Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	1/08/2020	30/09/2020	35%
266	Elaborar el Informe Final de Supervisión del convenio 676 de 2017, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la entidad.	Supervisión del Convenio Interadministrativo No 676 de 2017 con Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	1/08/2020	30/09/2020	35%
338	Consolidar información reportada por las entidades distritales para aclaración de competencias en la atención de solicitudes relativas COVID 19 y las acciones y/o programas que se desarrollan a raíz de la emergencia sanitaria	OBS 4. El 3% que corresponde 582 de las PQRS fueron trasladadas después de los 5 días hábiles.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	3/08/2020	30/09/2020	40%

- **Acciones próximas por vencer (octubre de 2020)**

Para las siguientes acciones de acuerdo con el avance registrado, es importante analizar la viabilidad de su cumplimiento al plazo fijado y en aquellos casos que por temas relevantes y justificados se estime no puedan ser cumplidas, es recomendable gestionar de manera oportuna ante la Oficina de Control Interno, la solicitud de prórroga, en especial aquellas que no están presentando un avance adecuado.

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	% de Avance
191	Aunque actualmente se tramita la creación de usuarios a través de la solicitud al correo de soporte@alcaldiabogota.gov.co, se requiere formalizar un procedimiento para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el sistema.	Errores en la clasificación de casos GLPI registrados como Administración de Usuarios	Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	6/07/2020	31/10/2020	5%
192	Realizar una vez al mes una actualización de permisos de acceso de usuarios al Sistema, a partir de un reporte de novedades en la vinculación de servidores públicos de planta temporal o la finalización de contratos de prestación de servicios. La finalización de esta acción de mejora será cuando se implemente el procedimiento formal que se defina con la OTIC para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el Sistema, lo cual corresponde a la meta/indicador "Convocar una mesa de trabajo OTI y OAP que permita la definir y formalizar el procedimiento para la solicitud autorizada de creación, modificación o inactivación de usuarios en el sistema"	Inexistencia de un control periódico para depuración de Usuarios	Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas	8/06/2020	31/10/2020	2%

- **Acción de Mejora de Vigencias Anteriores sin Avance Significativo.**

Acciones reportadas en el aplicativo plan de mejoramiento con avance bajo frente al plazo de vencimiento, considerando que se originaron de auditorías de gestión realizadas en la vigencia 2019.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	REPORTE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL A 31 DE AGOSTO DE 2020

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
21 (135)	Organización y traslado al archivo de gestión de la Secretaría General, de la totalidad de los registros documentales correspondiente al desarrollo y ejecución de la obra Super Cade manitas.	Demoras en los procesos de contratación a cargo del administrador	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	15/10/2019	15/11/2020	40%

- **Acciones de mejora pendientes de aprobación por el jefe de dependencia.**

La siguiente acción resultante de ejercicios auditores y realizadas por la Oficina de Control Interno, se encuentra pendiente de aprobación por parte de líder de dependencia, por lo que se recomienda su gestión lo más pronto posible.

En tal sentido, se sugiere al funcionario catalogado como facilitador, apoyar al líder en la oportuna gestión de las acciones, entendiéndose por esto, la aprobación y asignación de enlaces, actividades que son de requisito obligatorio en el aplicativo, para poder proceder al seguimiento por parte de la OCI.

Código Acción	Acción	Hallazgo	Dependencia	Fecha Inicio	Fecha vencimiento	% de Avance
335	Verificación del cumplimiento de los términos de respuesta	Extemporaneidad en la atención a los derechos de petición de interés particular y los derechos de petición de interés general	Oficina Asesora Jurídica	15/08/2020	31/12/2020	0%

Elaborado por: Yeimy Paola Ladino Pardo – Edith Janeth Abella / Profesionales Especializados-OCI
Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero / jefe OCI.